


### **Informe Secretarial**

**Jerusalén, 3 de agosto de 2022**, Al despacho del señor Juez con ACCIÓN DE TUTELA interpuesta personalmente por la señora CANDELARIA TERREROS CARRILLO actuando como agente oficioso de su hija la menor de edad MARIANA DÍAZ TERREROS, solicitando la protección de los derechos fundamentales a la salud, educación, integridad física y mental presuntamente vulnerados por la empresa ECOOPSOS EPS S.A.S., consta de 10 folios.

De otro lado dejo constancia que una vez verificado el Certificado de Existencia y Representación Legal del año 2021, se pudo establecer que quien funge como representante legal para asuntos judiciales de la entidad accionada es el señor YEZID ANDRES VERBEL, identificado con C.C. No.1.047.397.693, correos electrónicos [notificacionesjudiciales@ecoopsos.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@ecoopsos.com.co) y [tutelas@ecoopsos.com.co](mailto:tutelas@ecoopsos.com.co).

Sírvase proveer.



**CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.**  
Secretario